



REVISTA LEGEM  
ISSN Online 2346-2787

## **Poblaciones Minoritarias: Un desafío educativo y laboral por la brecha de desigualdad, discriminación e intolerancia en la ciudad de San José de Cúcuta<sup>1</sup>**

Minority Populations: An educational and labor challenge due to the gap of inequality, discrimination and intolerance in the city of San José de Cúcuta

Inés Emilia Rodríguez Lara  
Universidad Simón Bolívar  
ines.rodriguez@unisimon.edu.co  
<https://orcid.org/0000-0001-5954-0034>

José Antonio Culma  
Universidad Simón Bolívar  
jculma1@unisimon.edu.co  
<https://orcid.org/0000-0002-2081-0516>

María José Luna Pertuz  
Universidad Simón Bolívar  
maria.luna1@unisimon.edu.co  
<https://orcid.org/0009-0003-6536-9570>

**DOI:** <https://doi.org/10.15648/legem.1.2023.3730>



**Como citar:** Rodríguez Lara, I. E., Culma, J. A., & Luna Pertuz, M. J. (2023). Poblaciones Minoritarias: Un desafío educativo y laboral por la brecha de desigualdad, discriminación e intolerancia en la ciudad de San José de Cúcuta. *Legem*, 9(1), 47-58. <https://doi.org/10.15648/legem.1.2023.3730>

<sup>1</sup> Artículo derivado de Proyecto financiado por la Convocatoria Jóvenes Investigadores e innovadores en el marco de la reactivación económica 2021.

## RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo general exponer los desafíos de las poblaciones minoritarias en torno a la gestión educativa y laboral en la ciudad de Cúcuta bajo las percepciones de la población con LGBTIQ+, víctima del conflicto armado y migrantes. Primeramente, los elementos metodológicos se desarrollaron bajo el tipo de investigación cualitativa, con el paradigma de investigación histórico-hermenéutico para identificar algunas voces que manifiestan necesidades específicas, a su vez, el método de carácter inductivo con el nivel de investigación descriptivo-explicativo, por último, las técnicas de recolección de información de fuentes secundarias fue la recopilación documental, el análisis documental; y de las fuentes primarias los grupos focales y la entrevista de orientación. Obteniendo como resultado la necesidad social en la cual se encuentran inmersas estas poblaciones requiriendo una intervención estatal para mitigar la desinformación y salvaguardar el principio de inclusión en el entorno laboral y educativo de estas poblaciones. Concluyendo que en los sectores educativos y laborales permanece la discriminación por medio de la sociedad, además, el desconocimiento de la norma y aprovechamiento de terceros provocan una confusión en estas poblaciones, lo que permite una serie de sucesos aumentando mas la brecha de desigualdad en la ciudad de Cúcuta.

**PALABRAS CLAVE:** Poblaciones minoritarias, inclusión, desigualdad, migrantes, discriminación.

## ABSTRACT

The general objective of this article is to expose the challenges of minority populations regarding educational and labor management in the city of Cúcuta under the perceptions of the LGBTIQ+ population, victims of the armed conflict and migrants. Firstly, the methodological elements were developed under the type of qualitative research, with the historical-hermeneutic research paradigm to identify some voices that manifest specific needs, in turn, the method of inductive character with the descriptive-explanatory level of research, finally, the techniques for collecting information from secondary sources was the documentary collection, documentary analysis; and from primary sources the focus groups and the orientation interview. The result was the social need in which these populations are immersed, requiring state intervention to mitigate misinformation and safeguard the principle of inclusion in the labor and educational environment of these populations. Concluding that in the educational and labor sectors remains discrimination by society, in addition, the lack of knowledge of the norm and exploitation of third parties cause confusion in these populations, which allows a series of events further increasing the inequality gap in the city of Cúcuta.

**KEYWORDS:** Minority populations, inclusion, inequality, migrants, discrimination.

## I. Introducción

La problemática social que viven las víctimas del conflicto armado, los migrantes y las personas LGBTIQ+ se representa en la falta de oportunidades laborales y las ayudas a medias que brinda el estado en la parte educativa se ha convertido en un ciclo que nunca termina. Si bien, el gobierno ha creado políticas públicas, subsidios, becas y demás ayudas, no ha sido suficiente para cubrir las necesidades de cada población para así salvaguardar el principio de inclusión en específico. Además, la reactivación económica es el claro ejemplo para que crezca la brecha de inequidad de estas poblaciones porque la competitividad laboral subió exponencialmente, provocando que aquellos con limitaciones o condiciones especiales pasen a un segundo plano.

En consecuencia, parten más problemáticas como la exclusión social, el aprovechamiento de terceros, estigmas sociales, la violación de derechos fundamentales, entre otras.

Con base a lo anterior, los inmigrantes que no cuentan con documentos e ignoran los procesos para obtenerlos; genera la exorbitante tasa de desempleo o empleos informales que la mayoría de las veces lo que hacen es quedar expuestos a toda vulneración derechos laborales. Asimismo, la comunidad LGBTIQ+ se ve afectada en este aspecto debido a la discriminación laboral y social, afectando no solo su derecho a la libertad de expresión, sino también a la salud emocional y mental de las personas.

También, las víctimas del conflicto armado, aunque cuentan con ofertas educativas que les brinda el estado, solo unos pocos llegan a tener acceso, y al enfrentarse al mundo laboral se encuentran con la falta de oportunidades al no contar con experiencias ni apoyo del gobierno para concretar el objetivo de educación de calidad y trabajo digno.

Por ende, a partir de una revisión bibliográfica y estudios estadísticos de las instituciones encargadas de velar y salvaguardar por los derechos, beneficios y ayudas de estas poblaciones debido a sus condiciones particulares, se obtuvo:

Cúcuta es una de las ciudades de Colombia con mayor índice de venezolanos migrantes por su ubicación geográfica y Según la Encuesta Pulso de la Migración realizado entre enero y febrero de este 2022 y publicada por el DANE, “Las condiciones de vida de la mayoría de población migrante desde Venezuela sigue siendo compleja en materia de trabajo pago, en acceso a la educación y salud”.

Hoy día, la globalización en el intercambio tecnológico, cultural y científico ha masificado y convertido la migración en una actividad más accesible y recurrente. No obstante, el movimiento de personas hacia un país destino sea cual fuera su composición (Organización Internacional para las Migraciones, 2006) no solo se debe a las anteriores razones, sino que también puede obedecer a problemas socio económicos, políticos o por fuerza mayor como lo son los desastres naturales, tal como lo expresa (Organización Internacional del Trabajo; Organización de las Naciones Unidas; Unión Interparlamentaria, 2015) “Los migrantes dejan sus países de origen debido a una situación de conflicto, a violaciones generalizadas de los derechos humanos o a otras razones que amenazan su vida o su seguridad”. Es por esto, que la migración no se debe considerar como un problema social sino como una necesidad del individuo por la búsqueda de la sobrevivencia, tal como lo manifestó (Secretario General de las Naciones Unidas, 2006) “la migración es una valerosa expresión de la voluntad de una persona por superar la adversidad y vivir una vida mejor” por lo tanto, es importante reconocer y confraternizar la situación de debilidad en que se encuentran y como país receptor buscar la integración y la Superación de la crisis humanitaria.

No puede dejar de mencionarse que se debe propender por la inclusión del migrante que sufre “marginación cultural, desprecio social y exclusión institucional por parte de los Estados nacionales y aquellos ciudadanos de estos Estados que defienden formas de ciudadanía excluyentes” (Bonilla, 2006, p.14).

En la actualidad, miles de trabajadores en situación regular o irregular en la ciudad de Cúcuta se encuentran laborando en la economía informal, es decir, en puestos de trabajo sin contrato laboral ni acceso a la protección social o la seguridad social exponiéndose incluso a la figura de esclavitud laboral. “Las condiciones de vida de la mayoría de población migrante desde Venezuela sigue siendo compleja en materia de trabajo pago, en acceso a la educación y salud, según la Encuesta Pulso de la Migración realizado entre enero y febrero de este 2022 y publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística” (DANE, 2022).

Según el artículo de prensa La opinión publicada en el 2022 “Los migrantes venezolanos para el periodo enero-febrero de 2022 sobre el acceso a educación en Colombia de los miembros de la familia que se encuentran en edad escolar, el 68,0% dijo que, si tiene acceso, el 22,0% no tiene familiares en edad escolar y el 10% no tuvo acceso; la principal razón para no tener acceso es debido a que no tienen papeles (75,3%).” Con la información anterior es evidente la problemática constante que tiene la población migrante tanto en la gestión educativa como en la laboral, necesitando una intervención adecuada.

Ahora bien, la población Víctima del conflicto armado, Una definición clara, se contempla en la ley 1448 de 2011, donde se manifiesta que “Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1o de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Estas víctimas cuentan con un RUV (Registro Único de Víctimas), un certificado otorgado por la Unidad de Víctimas que reconoce a las personas que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia, estas personas cuentan con beneficios y remuneraciones en dinero por parte del estado. Según el RUV actualmente hay 9.263.826 de personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV.

Una investigación de la Universidad Libre de Cúcuta llamada “Participación de la empresa privada (medianas y grandes empresas) en la materialización del derecho a la vinculación laboral e inclusión social de las víctimas del conflicto armado en el municipio de san José de Cúcuta (2012-2015) Por los autores Carlos Marulanda Y Francisco Suarez Señalan que existe la necesidad de estrategias de generación de ingresos y empleo para población víctima del conflicto armado donde la empresa privada (medianas y grandes empresas) tengan mayor participación en la disminución de la inequidad a través de la restitución del derecho al trabajo de estos individuos vulnerables socialmente.

La vulnerabilidad de esta población parte del gran número de personas desplazadas de su territorio. “Tras abandonar su hogar, su tierra, dejar su forma de subsistencia, sus pertenencias y olvidar todo lo conocido, una persona que se ha convertido en desplazado asume un mayor grado de vulnerabilidad” (Marulanda & Suarez 2016, p. 5).

Debido a los altos índices de inseguridad o de amenazas, la persona se ve obligada a irse de forma inmediata para salvaguardar la integridad moral y física del individuo y de su familia sin importar que esto sea a costa de abandonar todo lo conocido y cotidiano. Después de esto, llegan a lugares diferentes donde intentan adaptarse después de todas las consecuencias físicas, económicas, psicológicas o emocionales producto de los actos victimizantes que atentaron contra los Derechos Humanos y el Derecho Internacional.

Asimismo, quienes también presentan constantes denuncias sobre amenazas por parte de los grupos armados son los miembros de la comunidad LGBTIQ+, estos marchan en la ciudad por las constantes agresiones físicas y psicológicas a causa de la intolerancia.

Esta comunidad desde 2009 tiene una política pública que garantiza los derechos de las personas LGBTIQ+, sin embargo, hace falta intervención para mitigar la intolerancia, exclusión y desinformación

De lo anterior, hay que mencionar, además, que hay un gran número de personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ víctimas del conflicto. En 2019 la FM publicó un artículo de prensa sobre las constantes denuncias que presenta la comunidad LGBTIQ+ sobre las amenazas por parte de los grupos armados. El artículo incluye una entrevista realizada a La directora de la Fundación Libélula Claudia Velandia, donde ella expresa la preocupación por los altos índices de discriminación y de desplazamiento de esta población. Indicó incluso que las estadísticas son más elevadas, debido a que las estadísticas de muertes se pierden debido a que cuando los cuerpos llegan a medicina legal Medicina Legal los reportan como mujeres u hombres y no como comunidad diversa. Por lo que no se puede tener con certeza un número de cuántas personas de la comunidad LGBTIQ han sido asesinadas.

LGBTIQ+ es la sigla compuesta por las iniciales de las palabras Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transgénero, Intersexual, Queer y el signo (+) representa a los demás términos utilizados por esta comunidad para identificarse.

Esta población hoy cuenta con más aceptación que la de hace unas décadas, el 17 de mayo de 1990 la asamblea general de la organización mundial de la salud eliminó a la homosexualidad de la lista de las enfermedades mentales, por ello en esta fecha se celebra el día internacional de la lucha contra la homofobia.

Cabe recordar que, de los 194 estados reconocidos por la Organización de Naciones Unidas, Existen países como Arabia Saudita, Emiratos Árabes o Irán en donde las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo son castigadas con pena de muerte.

Esta comunidad cuenta con una política pública que se encuentra bajo la adopción de: Acuerdo 371 de 2009, Decreto 062 de 2014, Decreto 587, donde se establecen lineamientos de política pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTIQ+, si bien, esto es un avance, aun representa un reto para esta población, debido a que siguen en la lucha contra la intolerancia y la discriminación que todavía se presenta con un alto índice.

## **II. Metodología**

Elementos metodológicos que se declara en el proyecto de investigación son:

### ***Paradigmas de investigación***

Los Paradigmas de Investigación que orientarán el proyecto de investigación en un primer momento es el empírico analítico para identificar necesidades de la población objeto de proyecto de investigación.

En un segundo momento el orientador es el Histórico hermenéutico en la medida que a partir de la comprensión profunda se identifican algunas voces que manifiestan necesidades específicas y se confrontan con las establecidas por el gobierno nacional; así entonces el hallazgo será identificar si se trata de desconocimiento, de aplicabilidad, entre otras.

Y finalmente, con un interés transformador se utilizarán los preceptos del paradigma crítico social, para aproximarse a develar los resultados de la investigación, para inquietar a los actores de la investigación.

### ***Tipo de Investigación***

El tipo de investigación según el abordaje del problema de investigación es cualitativo por su interés en abordar las entrañas del problema de investigación que permitirán formular elementos teóricos y prácticos de la Gestión Educativa y Laboral.

Teniendo en cuenta el área de investigación del Derecho corresponderá a una investigación socio jurídica por el interés de analizar y comprender las estrategias gubernamentales para atender las poblaciones minoritarias objeto de estudio.

Según el manejo de la teoría en la investigación es aplicada.

### ***Método y nivel de investigación***

El método que se utilizará según los métodos generales será el inductivo, que parte de unos conocimientos previos de los investigadores, Y de los métodos en particular será el método de la hermenéutica.

El nivel de investigación por la profundidad es el nivel descriptivo-explicativo en la medida que se dan detalles, cualidades de la población, pero luego se busca explicaciones, razones, para después de la comprensión generar la apropiación social del conocimiento.

### ***Técnicas de recolección de información***

Las técnicas de recolección de información que se utilizó son de las fuentes secundarias la recopilación documental, el análisis documental; de las fuentes primarias se han seleccionado los grupos focales y la entrevista de orientación.

### ***Universo, Población, Muestra***

El Universo está representado por el todo, es decir poblaciones minoritarias en condiciones específicas del Estado Colombiano.

La población corresponderá a las poblaciones minoritarias de la ciudad de Cúcuta.

La muestra es la conformación de grupos focales, entre 4 a 8 personas a quien se le aplicarán las técnicas de recolección de información.

## **III. Resultados y Discusiones**

Posterior a la aplicación del instrumento se procedió a plasmar los hallazgos. Una de las herramientas que se utilizó como representación visual para señalar las ideas principales de los resultados obtenidos, es la figura 1. Esta, representa una nube de palabras, la cual, según Reyes Soto, I. M. (2020) "se representan las palabras de un texto a través de re ejar la frecuencia de las palabras de manera visual, el tamaño de las palabras es más grande a mayor frecuencia mayor es el tamaño y representación en la nube para captar la atención a primera vista".



**Fuente: Construcción Propia.**

Estas palabras fueron reiteradas con frecuencia en el proyecto, en las charlas y en las entrevistas con las personas de cada población, en la cual se evidenció las distintas problemáticas que enfrentan estas en la ciudad de San José de Cúcuta

Una de las problemáticas más comunes es la discriminación y falta de inclusión por parte de los cucuteños hacia estas poblaciones. La mayoría de los entrevistados afirmaron sentirse vulnerados. El ámbito que obtuvo una mayor frecuencia en las respuestas de los entrevistados fue la violación a sus derechos. Algunos reconocen que sus derechos les son vulnerados a diario por pertenecer a determinada población, mientras que otros afirman no saber si esto sucede, pues desconocen sus derechos. En el caso de la población LGBTIQ+, Pacavita Bueno, O.Z. Isidro Vargas, M.F. (2021) menciona que “Ser LGTB en Cúcuta es todo un reto, implica pasar por procesos de aceptación personal “salir del closet” de inclusión social laboral y escolar, así como hacer frente a todo tipo de violencia física y psicológica, debidas al señalamiento hacia una persona o grupo con el fin de injuriar, atacar o someter por fuerza, debido a prejuicios y estereotipos en diversos ámbitos como el social, escolar, laboral, recreativo y religioso”.

Lo anterior, es una problemática que ha estado afectando a esta población por décadas, a pesar de los esfuerzos por parte de los entes gubernamentales. En los resultados de las entrevistas pudimos observar que las políticas públicas y los movimientos sociales no mejoran y no concientizan a la comunidad cucuteña, tras años de trabajo solo se ven cambios mínimos y lejos de mitigar estas problemáticas, en la ciudad crece la intolerancia y discriminación, no solo a esta población sino a otras minorías que residen en la ciudad de San José de Cúcuta.

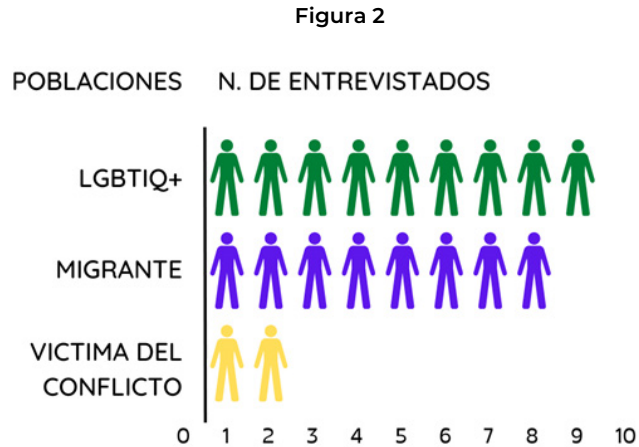
En pro a mejorar con la inclusión en la ciudad, la alcaldía de Cúcuta creó el “Plan de Desarrollo Municipal, Cúcuta 2050” la cual tiene líneas estratégicas sobre la educación, la inclusión social, el desarrollo económico, deportes y convivencia social para un territorio en paz, sin embargo, un estudio estadístico de derechos humanos en 2019 por Diversa, C. (2021) refleja que “Los casos de homicidio, violencia policial y amenazas contra personas LGBT registrados en 2019 muestran una ligera disminución en comparación con los registrados en 2018. Esta reducción no es significativa y, además, esconde un aumento de los hechos de violencia específicamente contra personas trans. Adicionalmente, en 2019 se registraron más hechos de violencia por prejuicio contra personas LGBT que los registrados en 2018”.

Por otra parte, un informe de “La Opinión” menciona que en Cúcuta se presenta violencia cibernética contra los migrantes, las personas comentan vía web que el gobierno no debería permitir la entrada a los migrantes porque son ellos quienes causan el nivel de criminalidad en el que está la ciudad, además menciona un informe sobre crímenes y asesinatos a esta comunidad. “El mensaje más popular en esta línea indicaba que en el primer semestre de 2020 habían asesinado a 15 migrantes venezolanos y 7 habían sido desaparecidos por grupos armados ilegales. Este mensaje contó con 264 retweets y 567.872 impresiones” Afirma La Opinión

Estas situaciones permiten dimensionar el grado de vulnerabilidad y la magnitud de este fenómeno, por ello, se debe continuar el trabajo para mitigar esta problemática que está afectando a las poblaciones, garantizando así, sus derechos fundamentales y promoviendo la convivencia pacífica en la ciudad.

A continuación, se presentan las figuras en gráficos pictóricos, los cuales representan las respuestas en la entrevista. La primera figura (Figura 2) patentiza la respuesta al siguiente interrogante: **¿Considera que la población a la que pertenece recibe inclusión en la ciudad de Cúcuta?**

El siguiente gráfico representa el número de entrevistados que afirmaron sentirse excluidos.



Fuente: Construcción Propia.

El gráfico anterior revela que las personas de la población LGBTQIQ+ es a quienes afecta en mayor grado la falta de inclusión en Cúcuta. Presentamos a continuación algunos de los comentarios recibidos en la entrevista por parte del grupo focal de la población LGBTQIQ+.

P02M29: “He recibido y presenciado violencia y ofensas con comentarios en zonas públicas de la ciudad, prestando además dificultades para ingresar al campo laboral por mi orientación”.

P06M24: “En esta ciudad no hay inclusión para nosotros, a diario nos vulneran derechos como la igualdad, derecho al trabajo, reconocimiento a la identidad y libertad de expresión”.

P07M22: “He sido víctima y también he presenciado discriminación por parte de las instituciones educativas. Se presenta por parte de docentes y estudiantes, pero mayormente en sitios públicos de la ciudad. Esta ciudad no es como otras donde podemos caminar libres sin que nos miren o recibir ofensas y burlas hirientes”.

Por otra parte, la población Migrante también indica un grado de vulnerabilidad frente a este aspecto. La intolerancia en la ciudad con esta población ha incrementado en mayor grado a medida que crece el número de venezolanos resididos en la ciudad.



Por lo anterior, se exponen los comentarios reflejados en la entrevista con el grupo focal Migrantes.

P01F37: *“No tengo mucho tiempo en la ciudad, pero desde que llegué no he podido conseguir trabajo porque no tengo papeles, lo que hago es vender dulces y no hay un día en el que no me hayan dicho algo ofensivo”*

P0746F: *“Hay personas que me han dicho comentarios como “veneca”, “le están quitando el trabajo a uno”, “vienen es a parir al país”. No son todas las personas, pero si hay muchos que tratan mal a una”*

Cada población vive las mismas problemáticas de un modo distinto, pero afectando las mismas áreas como el ámbito laboral y educativo. Así como lo indica la siguiente gráfica (figura 3), la cual representa la respuesta al siguiente interrogante. **¿Crees que es accesible la educación y las oportunidades laborales para la población a la que perteneces?**

El gráfico representa el número de personas que respondieron con respuesta negativa. Explicando que presentan dificultades por casos de intolerancia o por no poder acceder a los beneficios a los que tienen derecho por pertenecer a su población debido al límite de cupos o no poder cumplir con los requisitos propuestos por los programas o convocatorias.

Figura 3



Fuente: Construcción Propia.

Las respuestas en la entrevista también reflejan que gran parte del problema que afecta a estas poblaciones en la educación y el trabajo se debe al desconocimiento de leyes, decretos, convocatorias o anuncios de oportunidades educativas y laborales que ofrece el gobierno. Cabe resaltar que esta problemática se detecta con un mayor grado en grupos de personas con alta vulnerabilidad y de escasos recursos, lo que aumenta el grado de desconocimiento debido al poco acceso a la tecnología. La falta de ingreso a los sistemas de información provoca desconocimiento en oportunidades en convocatorias para becas o puestos de trabajo. Siendo esta, una de las razones por las cuales estas poblaciones no tienen fácil accesibilidad a una educación o trabajo digno.

Por consiguiente, se empezó una sensibilización de distintos actores y público en el “I encuentro Nacional de Semilleros de investigación de trabajo social en Colombia”, sumando a la apropiación social del conocimiento, con el objetivo de generar conciencia frente a las poblaciones minoritarias y los desafíos que les ha generado la reactivación económica.

#### IV. Conclusiones

En el transcurso del proyecto se ha podido identificar los desafíos laborales, de educación e inclusión por los cuales se enfrentan estas poblaciones desde un aspecto individual generando una necesidad social, requiriendo una intervención para mitigar la desinformación. Por ello, frente a estas problemáticas se requiere pronta acción en mitigar la magnitud a la que ha llegado este fenómeno, orientando a las poblaciones sobre las ayudas y oportunidades educativas y laborales que brinda el estado, capacitando a las personas al momento de buscar y aplicar a ofertas laborales desde sus condiciones individuales, para luego fomentar una política pública exclusiva en la real capacitación educativo-laboral para estas poblaciones inclusivas, siendo esta la manera para que la reactivación social y económica se fortalezca y cumpla con todo el requerimiento de inclusión y equidad.

#### V. Referencias

- Acuerdo 371 de 2009. [Consejo de Bogotá]. Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas LGBT- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. 01 de abril de 2009.
- Aguirre, L. (2018). El fenómeno migratorio y su relación con la crisis de la noción moderna de ciudadanía. Editorial Teseo.
- Colombia Diversa (2021). Más que cifras. Informe de derechos humanos de personas LGBT en Colombia 2019.
- Decreto 062 de 2014. [Alcaldía Mayor de Bogotá]. Por el cual se adopta la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales-LGBTI – y sobre identidades género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones. 07 de febrero de 2014.
- Decreto 587 de 2016. [República de Colombia]. Por el cual se adiciona un capítulo al libro 2 de la parte 2 del título 2 del decreto único del sector comercio, industria y turismo, decreto 1074 de 2015, y se reglamenta el artículo 51 de la ley 1480 de 2011.11 de abril de 2016.
- Estévez, E. (2019) Comunidad LGBTI denuncia amenazas de grupos armados. (30 Jun 2019). La FM. Recuperado de <https://www.lafm.com.co/colombia/norte-de-santander-comunidad-lgbti-denuncia-amenazas-de-grupos-armados>
- Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. 10 de junio de 2011. D.O. No. 48096
- Marulanda Guardian, C. I., & Suarez Ojeda, F. J. (2016). Participación de la empresa privada (medianas y grandes empresas) en la materialización del derecho a la vinculación laboral e inclusión social de las víctimas del conflicto armado en el municipio de San José de Cúcuta (2012-2015).
- Pacavita Bueno, O.Z. Isidro Vargas, M.F. (2021). Discriminación psicosocial en la comunidad LGBTI de San José de Cúcuta. [Trabajo de Grado Pregrado, Universidad de Pamplona]. Repositorio Hulago Universidad de Pamplona. <http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/handle/20.500.12744/4901>
- Revista Pulso (2022). El 15% de los venezolanos en Colombia tienen PEP. [https://estoyenlafrontera.com/regularizacion-migratoria/el-15-de-los-venezolanos-en-colombia-tienen-pep#:~:text=La%20condiciones%20de%20vida%20de,Nacional%20de%20Estad%C3%ADstica%20\(Dane\)](https://estoyenlafrontera.com/regularizacion-migratoria/el-15-de-los-venezolanos-en-colombia-tienen-pep#:~:text=La%20condiciones%20de%20vida%20de,Nacional%20de%20Estad%C3%ADstica%20(Dane)).
- Reyes Soto, I. M. (2020). Nube de palabras. Eutopía, 12(33), 55-56.

Secretario General de las Naciones Unidas. (2006). Dialogo de alto nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo. (S. d. 2006, Productor) Obtenido de <http://www.un.org/es/events/pastevents/migration/sg-speech.html>

